Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Bogotá, septiembre 05 de 2003

Oficio No. 402501/CO-SAT/ 517-03

Doctor:
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto: Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No. 056-03 – Balboa, Cauca

En informe de riesgo No. 056-03 emitido el 25 de julio del año en curso el Sistema de Alertas Tempranas advirtió sobre la posible ocurrencia de desplazamiento forzado, desabastecimiento alimentario y daños sobre la integridad física y la libertad de la población civil emplazada en las veredas del municipio de Balboa que están localizadas sobre la vía que comunica con la localidad de Argelia, Cauca, como consecuencia directa de persistentes enfrentamientos armados entre FARC y AUC. Tras evaluación realizada el 8 de agosto, el CIAT consideró dicho informe como alerta temprana y recomendó la realización de un consejo de seguridad para que se valorara la situación y se adoptaran las medidas pertinentes para la mitigación del riesgo.

La presencia de las Fuerzas Militares en la parte sur de la cordillera central contribuyó a contener de manera transitoria dicho riesgo, pero no a la neutralización de la amenaza ni a la superación de las vulnerabilidades. Con su arribo se produjo el repliegue inmediato de las AUC -cuya ofensiva se extendía también a los municipios de Argelia, Florencia y Mercaderes- y se adelantaron acciones de confrontación y persecución de las FARC, que finalmente tuvieron como epicentro principal Argelia. No obstante, el 25 de agosto, dos días después de haberse producido el retiro del Ejército, las AUC retornaron a la localidad y desde entonces se han producido actos denunciados de pillaje en la vereda Plan Grande, que hacen parte de un nuevo patrón de actuación en el sur del Cauca. Igualmente se ha reactivado la realización de retenes sobre la vía que comunica la cabecera urbana con el municipio de Argelia.

De lo anterior se concluye que no se ha producido una neutralización efectiva y sostenible de la amenaza, ni se han adoptado las medidas necesarias dirigidas a afectar las condiciones de vulnerabilidad de la población civil. Por el contrario, el

Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

retorno de las AUC a Balboa conduce a un proceso de reactivación del riesgo que inicia con la restricción de libertades fundamentales de la población civil y la afectación de bienes indispensables para la supervivencia de ciudadanos en condiciones de pobreza. De manera muy probable —consideradas las características de la trayectoria que presenta el conflicto político armado en este sector caucano-, dicho regreso estaría sucedido por el retorno de las FARC y la subsiguiente configuración de un escenario de confrontación con afectación de población civil.

Por consiguiente, es necesario que el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas valore la evolución de dicha situación, la consistencia de las acciones llevadas a cabo por las instituciones públicas y oriente a las autoridades civiles, militares y policiales en la adopción de medidas necesarias y pertinentes que, inspiradas en los principios de protección e imparcialidad, estén dirigidas a proteger de manera efectiva y permanente la vida, integridad y libertades fundamentales de la población civil y a garantizar la plena vigencia del Estado Social de Derecho.

Agradezco su atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Defensor Delgado para la evaluación de riesgos de la población civil como consecuencia del conflicto armado

· .